

ACTA DE LA PRIMERA SESIÓN ORDINARIA DE 2017 DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA A.C. (LXXXIX SESIÓN), CELEBRADA EL 18 DE MAYO EN LA CIUDAD DE MÉXICO.

Siendo las 12:00 horas del día 18 de mayo de 2017, en la Ciudad de México en el Hotel Fiesta Americana, Salón "A", ubicado en Av. Paseo de la Reforma No. 80, Col. Juárez, C.P. 06600, se reunieron los integrantes del Consejo Directivo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO), con la finalidad de llevar a cabo la primera sesión ordinaria del año, de conformidad con lo establecido en los artículos 56 de la Ley de Ciencia y Tecnología; 2, fracción XXIX de la Ley Orgánica del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT); 29, fracción III del Estatuto Orgánico del CONACYT, y 27 del Instrumento Jurídico de Creación vigente del Centro, y atendiendo a la Convocatoria que para este propósito, por instrucciones del Director General del CONACYT, formulara el Director General del Centro.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce, en su carácter de Presidente Suplente, dio la bienvenida a los presentes en nombre del Dr. Enrique Cabrero Mendoza y el propio, y agradeció su participación en el Consejo Directivo.

Para dar inicio formal a la sesión propuso nombrar como Secretario de la sesión al Lic. César Basurto Hernández y como Prosecretaria a la Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, propuesta aprobada por consenso.

1. LISTA DE ASISTENCIA Y DECLARACIÓN DEL QUORUM LEGAL.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce solicitó al Secretario de la sesión, Lic. César Basurto Hernández, confirmara la existencia del *quorum* legal, encontrándose presentes trece de un total de trece Consejeros, de acuerdo con las acreditaciones correspondientes y a la lista de asistencia que se anexa al acta de la sesión:

Una vez determinado el *quorum* legal, se declaró formalmente instalada la primera sesión ordinaria de 2017 del Consejo Directivo del CIO.

Acto seguido, el Consejo Directivo adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-I-17-1-R

El Consejo Directivo del CIO nombra al Lic. César Basurto Hernández y a la Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, como Secretario y Prosecretaria de la sesión respectivamente y una vez verificado el *quorum* legal por el Secretario de la sesión, declara formalmente instalada la primera sesión ordinaria de 2017, encontrándose presentes trece de un total de trece Consejeros.

2. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce sometió a consideración de los Consejeros el Orden del Día propuesto para la sesión.

Orden del Día

1. Lista de asistencia y declaración del *quorum* legal.
2. Lectura y, en su caso, aprobación del orden del día.
3. Lectura y, en su caso, aprobación del acta de la sesión anterior.
4. Reporte sobre el cumplimiento de acuerdos.
5. Presentación por el Titular del Centro del Informe de Autoevaluación correspondiente al Ejercicio Anual 2016.
6. Presentación del Dictamen del Comité Externo de Evaluación sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2016, presentado por el Titular del Centro.
7. Presentación de la evaluación por parte de CONACYT (CAR).
8. Presentación de la Opinión de los Comisarios Públicos sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2016, presentado por el Titular del Centro.
9. Análisis y, en su caso, aprobación del Informe de Autoevaluación Anual 2016, presentado por el Titular del Centro.
10. Presentación de los Estados Financieros Dictaminados 2016.
11. Presentación del Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados 2016.
12. Aprobación, en su caso, de los Estados Financieros Dictaminados 2016.
13. Presentación del Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro, conforme a lo señalado en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base al numeral correspondiente de las Reglas de Operación del Fondo del Centro.
14. Informe del Estado que Guarda el Control Interno Institucional.
15. Presentación y, en su caso, aprobación del calendario de sesiones ordinarias del Órgano de Gobierno del año en curso.
16. Solicitud y, en su caso, adopción de acuerdos del Órgano de Gobierno.
17. Informe de resultados de auditorías, exámenes y evaluaciones realizadas por el Órgano Interno de Control (artículo 62, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales).
18. Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016.
19. Asuntos Generales.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce puso a consideración de los Consejeros el orden del día.

Al no haber comentarios, y habiéndose manifestado todos a favor, se tomó el siguiente acuerdo:

CD-O-I-17-2-R

El Consejo Directivo del CIO aprueba por unanimidad de votos el orden del día propuesto para la primera sesión ordinaria de 2017, celebrada el 18 de mayo en la Ciudad de México.

3. LECTURA Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce, hizo referencia al acuerdo que se tomó en la segunda sesión ordinaria de 2016, respecto al proceso de aprobación del acta, y señaló que se circuló el documento entre los Consejeros y Comisarios Públicos, y una vez consensado se firmó por el Presidente Suplente y por el Secretario.

Señaló que el acta que se incorporó a la carpeta de la primera sesión ordinaria de 2017, fue aprobada previo a la sesión, y sólo se presentó ante el Consejo Directivo para su conocimiento.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-I-17-3-R

El Consejo Directivo del CIO toma conocimiento que con base en el acuerdo CD-O-II-16-3-R, el acta de la segunda sesión ordinaria de 2016, celebrada el 28 de octubre en la ciudad de Puebla, Pue., se aprobó previo a la presente sesión y una vez revisada por la Dirección de Coordinación Sectorial del CONACYT y circulada entre sus Consejeros y Comisarios Públicos, el documento se encuentra debidamente firmado por su Presidente Suplente y Secretario.

4. REPORTE SOBRE EL CUMPLIMIENTO DE ACUERDOS.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce sometió a consideración de los Consejeros el reporte sobre el cumplimiento de acuerdos.

Mtro. Francisco Reyes Baños

- Se refirió a los acuerdos CD-O-I-16-11S y CD-O-I-16-12S e indicó que ambos tenían que ver con la modificación en el programa de inversión de la Institución.
- Señaló las obras que se realizaron y su financiamiento.
- Enfatizó que en todos los casos eran carteras de inversión que se complementaban con recursos propios.
- Preguntó la razón, por la que no se erogaron recursos propios en las carteras de inversión.

Dr. Elder de la Rosa Cruz

- Respondió que, al solicitar las carteras de inversión, sí estaban considerados recursos propios, sin embargo, el desempeño de las actividades propuestas no requirió el uso de recursos propios.

Al no haber más comentarios por parte de los Consejeros, y habiéndose manifestado todos a favor, se tomó el siguiente acuerdo:

CD-O-I-17-4-R

El Consejo Directivo del CIO aprueba por unanimidad de votos el reporte sobre el cumplimiento de los acuerdos presentados por el Titular del Centro.

5. PRESENTACIÓN POR EL TITULAR DEL CENTRO DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ANUAL 2016.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Elder de la Rosa Cruz, para que presentara de manera ejecutiva su Informe Anual 2016.

En uso de la palabra el Dr. Elder de la Rosa Cruz rindió un informe de los logros obtenidos durante el ejercicio 2016. Señaló lo referente a la producción científica por investigador, así como los avances de cada uno de los Ejes Estratégicos contemplados en el Plan Estratégico Institucional, señalando en todos los casos, sus resultados y el cumplimiento de las metas programadas y elementos para su evaluación anual.

Al término de la intervención del Dr. Elder de la Rosa Cruz, el Mtro. José Antonio Lazcano Ponce agradeció la presentación y dio paso al siguiente punto del orden del día.

6. PRESENTACIÓN DEL DICTAMEN DEL COMITÉ EXTERNO DE EVALUACIÓN SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2016, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce cedió la palabra al Presidente del Comité Externo de Evaluación (CEE), Dr. Marcelino Barboza Flores, para que llevara a cabo la presentación del Dictamen emitido por el referido Comité sobre la evaluación efectuada al desempeño del Centro durante el año 2016.

En uso de la palabra, el Dr. Marcelino Barboza Flores mencionó el procedimiento que emplearon para llevar a cabo la sesión del Comité Externo de Evaluación. Al respecto dijo que se reunieron los días 15, 16 y 17 de marzo en las instalaciones del Centro, los Dres. Laura Lechuga Gómez, Miguel Ángel Alonso González, Gerardo S. Contreras Puente, Hugo Ricardo Navarro Contreras, Ricardo Flavio Aroca y Marcelino Barboza Flores. Indicó que recibieron el informe del Director General del CIO, revisaron documentos, y entrevistaron a personal del Centro y estudiantes.

Acto seguido, dio lectura al Dictamen y refirió los siguientes:

Comentarios generales y recomendaciones

El CEE se entrevistó con diversos sectores del CIO incluyendo directivos, investigadores y estudiantes. Las recomendaciones que se hacen a continuación responden en parte a comentarios recogidos de estas entrevistas.

- 1.- El CEE recomienda enfáticamente que se reformulen los criterios de evaluación de las publicaciones, con el objeto de valorar el puntaje de acreditación en el programa de estímulos. Consideramos que es adecuado que estos criterios se ajusten a los estándares aceptados internacionalmente. Por ejemplo, normalmente se reconoce que el último autor es el autor principal, ya que los estudiantes en formación académica suelen ocupar los primeros lugares. Esta falta de reconocimiento también afecta a las colaboraciones internacionales en la que participan investigadores de varias instituciones. En particular, no se debe distinguir entre la participación de estudiantes del CIO y de otras instituciones nacionales y extranjeras.
- 2.- Consideramos que es de orden prioritario mantener la calidad y eficiencia en el otorgamiento de estímulos al personal del CIO; por lo tanto, la Dirección General debe de realizar las gestiones necesarias para garantizar el pago puntual y continuo de los estímulos de los investigadores de acuerdo a la normatividad vigente. En particular, y asimismo, el CEE recomienda que se revise y que se busque una solución favorable en el caso de los investigadores eméritos y ex-directores que cumplan con los requisitos establecidos para el otorgamiento del estímulo.
- 3.- Como resultado de la entrevista con los estudiantes, el CEE ve con agrado el nivel de dedicación y compromiso de los estudiantes con sus estudios, y que el CIO les provee con todos los medios y atención necesarios para efectuar su desarrollo académico y de investigación con éxito. Recomendamos específicamente que se promueva un taller estudiantil, organizado por ellos mismos y con el apoyo del CIO, donde presenten sus pláticas y/o carteles en inglés, para promover la interacción académica entre ellos. Asimismo, consideramos importante que el CIO siga explorando los mecanismos más adecuados para el aprendizaje efectivo del inglés, dado que el uso de este idioma es indispensable para el desarrollo correcto de una carrera académica y/o científica.
- 4.- El CEE considera conveniente que en el formato de la próxima Reunión Ordinaria 2018 de este comité, se incluya una presentación breve ante el mismo, de los temas más relevantes alineados con el Plan Estratégico 2013-2017 del CIO, que desarrollan tanto los grupos consolidados como los emergentes. Las presentaciones serán de 15 minutos por cada grupo, seguidas por una discusión con el comité.
- 5.- El CEE constata que el desempeño del CIO en 2016, de acuerdo a los indicadores programados, es altamente satisfactorio, pues se han cumplido con 8 de los 10 indicadores, varios de ellos superados por un amplio margen. Cabe mencionar que los dos indicadores restantes no se lograron porque en su diseño el denominador respectivo resultó mayor a lo programado, aunque los resultados en las actividades correspondientes superaron en número a los del año anterior. Adicionalmente, el CEE valora muy positivamente las acciones tomadas en el año 2016: incrementando el número de investigadores vía cuatro Cátedras CONACYT, así como la continuación del trabajo en el Museo de Ciencias y el Planetario. Estamos convencidos de que estos últimos tendrán un gran impacto social y cultural como excelentes instrumentos de estimulación y difusión de ciencia y tecnología en el Estado de Guanajuato. Para ello se requiere de apoyo en cuanto a personal y presupuesto para la realización y operación de estas obras. Otra iniciativa que es importante resaltar como un logro significativo es la continuación de las obras del cuarto limpio, como una infraestructura indispensable para

un centro de óptica competitivo internacionalmente. Esta instalación puede ser un importante atractor para proyectos tecnológicos de alto impacto.

6.- En relación a la Unidad de Aguascalientes, se observa un desarrollo significativo debido al incremento del número de investigadores y alumnos, así como en el equipamiento de nuevos laboratorios y en proyectos relacionados con las áreas de ingeniería fotónica, óptica integrada e ingeniería solar. Continúa operando la maestría de optomecatrónica en esta Unidad con buenos resultados. Se hace notar el apoyo del gobierno del Estado de Aguascalientes hacia la formación de recursos humanos altamente capacitados que seguramente apoyarán al sector industrial de la región.

7.- El CEE recomienda que se aborde el análisis y estudio del Estatuto del CIO con el objeto de proceder a modificarlo y actualizarlo de manera congruente con las nuevas exigencias de competitividad a nivel internacional. Se debe prestar especial atención en definir el objeto, funciones y responsabilidades de los órganos personales y órganos colegiados de la institución. Estas nuevas reglas de funcionamiento deben orientarse a propiciar un incremento notable de la calidad de las publicaciones y su impacto, la competitividad de sus egresados, y la vinculación con el sector productivo local, regional, nacional, e internacional.

El CEE recomienda que se acelere el trabajo de revisión sobre los lineamientos y criterios aplicables para la evaluación de las actividades sustantivas del personal del CIO. Esta revisión debe ser congruente con el desarrollo del CIO y consistente con los criterios de calidad prevalecientes a nivel internacional. Debe valorar adecuadamente la colaboración científica interna, nacional e internacional, la formación de recursos humanos de alto nivel, y que en particular reconozca los trabajos de autoría múltiple publicados y realizados interinstitucionalmente por grupos de investigación, que reconozca la igualdad de la coautoría de los estudiantes de cualquier institución académica.

El CEE observa el avance continuo y notable en los Ejes Estratégicos del Plan Estratégico 2013-2017, con una consecución aproximada del 93%. Es importante destacar la impecable eficiencia de la Dirección General en el manejo de los recursos y en el cumplimiento de los objetivos de dicho plan, así como también la oportuna atención y seguimiento que ha prestado a las recomendaciones de este Comité.

El CEE observa con preocupación los posibles efectos negativos consecuencia de los recortes presupuestales establecidos por la Federación, tales como la dificultad de alcanzar aquellos indicadores que dependen directamente del entorno financiero del apoyo público a la investigación y a vinculación academia-industria (Indicadores CAR 2, 5, 9, y 10).

Es importante que la Dirección General realice labores de gestión de alto nivel con las autoridades federales con el objeto de sensibilizar sobre el enorme daño que un recorte presupuestal de la magnitud imperante provocará. Dichas gestiones deben enfocarse a conseguir incrementos de emergencia del Techo Presupuestal relacionados con los rubros de servicios personales, servicios generales y obra pública; indispensables para la consecución al 100% de los objetivos establecidos en el Plan Estratégico y el posicionamiento del CIO como una reconocida institución de nivel internacional y de alto impacto científico y de desarrollo tecnológico.

El CEE constata que el CIO ha alcanzado un grado de desarrollo tal, que lo hace merecedor de una inversión presupuestaria extraordinaria, para poder alcanzar nuevos niveles de excelencia en el plano científico internacional.

Finalmente, derivado de la participación del CEE en la reunión general del CIO, entrevistas con investigadores, miembros del cuerpo directivo y estudiantes nacionales e internacionales, se observa que existe un ambiente de compromiso positivo entre los participantes en todas las áreas de actividades del CIO. Se aprecia entusiasmo, optimismo y disposición de todos los integrantes del CIO para seguir avanzando en el logro de mayores impactos científicos y sociales.

Considerando los resultados relacionados con los Ejes Estratégicos: Generación de Conocimientos, Formación de Capital Humano, Vinculación y Transferencia Tecnológica, Apropiación de la Ciencia y Mejora Organizacional, del Plan Estratégico 2013-2017, el CEE asigna una calificación de 9.

El Dr. José Antonio Lazcano Ponce agradeció al Dr. Marcelino Barboza Flores su presentación y se pasó al siguiente punto del orden del día.

7. PRESENTACIÓN DE LA EVALUACIÓN POR PARTE DE CONACYT (CAR).

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce informó a los Consejeros que se les había entregado una copia de la evaluación de los indicadores CAR 2016 realizada por el CONACYT, y solicitó al Centro, que de acuerdo a lo dispuesto en el artículo 59 de la Ley de Ciencia y Tecnología, la publicara para lo conducente, en la página Web del Centro, así como en el Sistema Integral de Información del CONACYT (SIICYT), junto con las que en su oportunidad emitieran las Secretarías de Hacienda y Crédito Público y de la Función Pública.

Acto seguido, indicó que la evaluación emitida por CONACYT consideró las siguientes variables: 1) Cumplimiento de metas de indicadores CAR; 2) Dictamen del Comité Externo de Evaluación; 3) Gestión Administrativa; 4) Planeación y Gestión Presupuestal y 5) Participación del Centro en la Integración del Sistema, obteniendo el CIO un total de **99.6 de 100** puntos posibles.

No habiendo comentarios, se pasó al siguiente punto del orden del día.

8. PRESENTACIÓN DE LA OPINIÓN DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE EL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2016, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce cedió la palabra a la Comisaria Pública Suplente, Lic. Leticia Cortés Gómez, a fin de que diera lectura al documento que contenía la Opinión de los Comisarios Públicos al Informe de Autoevaluación Anual 2016, presentado por el Titular del Centro.

En el uso de la palabra, la Lic. Leticia Cortés Gómez indicó que en términos de lo dispuesto en los artículos 2670, 2673, 2674, 2676 fracción V, y demás relativos y aplicables del Código Civil Federal; 31, fracción XXII, y 42 de los Estatutos del **Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO)**; 31, 58, fracción XV, 59, fracción X, y 63, párrafo primero, de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; 29, 30, fracción VI, y demás relativos y aplicables de su Reglamento; 53 y 56, fracción XIII, de la Ley de Ciencia y Tecnología; 37, fracción XI, de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; y, 76 y 78 del reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública, en el carácter de Comisario Público, designada por la citada Secretaría, del CIO, asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, reconocida como Centro Público de Investigación del Sistema CONACYT (CPI), presentaba la **OPINIÓN** sobre el desempeño general de la Asociación, con base en el Informe de Autoevaluación Anual 2016, que sometió el Dr. Elder de la Rosa Cruz, Director General, a la consideración del Consejo Directivo de la Entidad.

De manera destacada dio lectura a lo siguiente:

Recomendaciones.

Una vez analizada la información presentada por el Director General del CIO, con la finalidad de coadyuvar con el mejor desempeño institucional, y adicionalmente a las observaciones y peticiones hechas en el cuerpo de esta Opinión, se formulan las recomendaciones siguientes:

- 01/2017** Fortalecer acciones de vinculación tecnológica y participación más activa en captación de proyectos de Investigación relacionados con las actividades sustantivas del CIO, particularmente las que se relacionan con los laboratorios nacionales, aprovechando el reconocimiento y capacidad de los mismos y así revertir los resultados negativos obtenidos al cierre del ejercicio.
- 02/2017** Si bien en este informe no se menciona; es necesario dar puntual seguimiento al Crédito Fiscal por un importe de \$767,559.92 pesos reportado en los estados financieros y no registrado en cuentas de orden.
- 03/2017** Si bien la infraestructura de laboratorios nacionales ha generado el fortalecimiento de los mismos, es preciso que el CIO presente un programa que permita un adecuado mantenimiento de los mismos para preservar la calidad de los servicios y la conservación de la acreditación correspondiente.
- 04/2017** Presentar un informe en el que se detallen las patentes otorgadas vigentes con las que cuenta el Centro, y los beneficios generados por las mismas y su impacto en aspectos de transferencia de tecnología.

En congruencia a las acciones que tiene encomendadas la Secretaría de la Función Pública y por instrucciones superiores formulamos las siguientes recomendaciones:

- 05/2017** Atender las recomendaciones realizadas por la OCDE en su estudio sobre Integridad en México el pasado 11 de enero de 2017.

- 06/2017** Realizar las acciones de control que eviten cometer delitos electorales y presentarlas en la próxima sesión de Comité Técnico y sus respectivos avances.
- 07/2017** Dar seguimiento al Informe Anual de Actividades del Comité de Ética y de Prevención de Conflictos de Interés.
- 08/2017** Con motivo de la publicación el 18 de julio de 2016, de la Ley General de Responsabilidad Administrativa, preparar acciones para dar cumplimiento a las nuevas disposiciones en materia de declaraciones de evolución patrimonial. De declaración de intereses y constancia de presentación de declaración fiscal, que entrarán en vigor a partir del 19 de julio del presente año.
- 09/2017** Exhortamos al Director General para que dirija el diseño e implementación de un Plan Anticorrupción propio del CIO.
- 10/2017** Se exhorta al CIO a donar a la Comisión Nacional de Libros de Texto Gratuitos, el desecho de papel y cartón a su servicio cuando ya no les sean útiles, a fin de apoyar la producción de libros.

Para finalizar, solicitó al Consejo Directivo considerar adoptar como acuerdos de seguimiento las recomendaciones emitidas en la Opinión, e instruir al Titular del CIO, la atención puntual y oportuna de las mismas.

Al no haber más comentarios, el Presidente Suplente agradeció la presentación del Comisario Público.

9. ANÁLISIS Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL INFORME DE AUTOEVALUACIÓN ANUAL 2016, PRESENTADO POR EL TITULAR DEL CENTRO.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce sometió a consideración de los Consejeros el Informe de Autoevaluación Anual de 2016, presentado por el Titular del Centro. Al respecto se hicieron los siguientes comentarios:

Dr. Jesús González Hernández

- Felicitó al Titular y a la comunidad del CIO por los resultados presentados.
- Consideró que el CIO cuenta con mucha infraestructura, teniendo 48 laboratorios y 60 investigadores. Preguntó si es utilizada al 100% en su capacidad.
- Se refirió a los cuatro ejes estratégicos que presentó el Titular en su planeación, y dijo que el CIO tiene un perfil científico. Preguntó sobre el modelo de Centro ideal para el CIO.
- Hizo referencia a la Opinión de Comité Externo de Evaluación y sugirió un benchmarking, con el objetivo de tener un comparativo con instituciones de corte internacional.

Dr. Rodolfo Zanella Specia

- Felicitó al Titular por el desempeño que tuvo el CIO durante el 2016.
- Consideró que los indicadores presentados eran adecuados e indicó que con esos resultados se mostró un Centro activo, productivo y que está teniendo impacto internacional.

- Se refirió a la recomendación que realizó la SFP respecto al Comité de Ética, señalando que éste debe de funcionar en conflictos que sean de interés para la Institución.
- Enfatizó la recomendación del Dr. González Hernández respecto al modelo ideal del CIO, y preguntó hasta dónde pretende crecer el CIO respecto al aumento de investigadores, publicaciones, obtención de recursos propios, entre otros.
- Recomendó que el CIO se debe comparar con instituciones que tengan apoyos similares, ya que, al compararse con instituciones de países desarrollados, es posible que se dé una diferencia marcada y esto puede ser por las condiciones de apoyo con las que cuentan los países.

Mtro. Jorge Armando Llamas Esparza

- A nombre del gobernador constitucional del estado de Aguascalientes, extendió un saludo y felicitó a la comunidad del CIO por sus logros.
- Mencionó la importancia que tiene el CIO para el estado de Aguascalientes.
- Se refirió a los proyectos de CITTA, Agroindustria y Termosolar como desarrollos de impacto para el estado de Aguascalientes y señaló que estos proyectos no se verán afectados presupuestalmente.
- Mencionó que los proyectos antes mencionados, no sólo entusiasman a la comunidad científica, sino también al estado de Aguascalientes.

Dr. Antonio Vega Corona

- A nombre del gobernador del estado de Guanajuato, extendió una felicitación al Titular del Centro por los logros alcanzados.
- Retomó el comentario del Dr. González Hernández referente al benchmarking, y señaló que la comparación puede ser marcada por los recursos con los que cuentan los países desarrollados, por lo que en este sentido preguntó sobre la estrategia a corto y mediano plazo que podría emplear el Centro para seguir siendo un Centro de excelencia, considerando un escenario crítico de recorte presupuestal en el tema de ciencia y tecnología.
- Agradeció al Centro por el trabajo desarrollado en el estado de Guanajuato.

Dr. Elder de la Rosa Cruz

- Agradeció a los Consejeros las felicitaciones recibidas.
- Mencionó que los 60 investigadores que tiene el CIO, en relación con los 48 laboratorios, no son muchos y no están subutilizados. Dijo que el modelo que se está desarrollando en el CIO, consiste en consolidar un investigador líder en un modelo similar al norteamericano, habiendo un investigador con estudiantes, posdoctorantes y estancias.
- Mencionó que en el CIO se estableció un programa para apoyar posdoctorantes y en el año 2016 cerró con 22, de los cuales 12 fueron contrataciones temporales del CIO. Expresó que cuando el CIO comenzó con el programa de posdoctorantes, se comprometió a incorporar investigadores jóvenes sólidos y ofrecerles espacios para el desarrollo de su investigación, con la finalidad que se pudieran incorporar de una forma rápida a los procesos de investigación.
- Dijo que se realizó una rehabilitación de los laboratorios con el objetivo de satisfacer la demanda de las contrataciones de los posdoctorantes.

- Con respecto a las contrataciones señaló que han sido en base a los temas que son fundamentales para la Institución y que están marcados en el Plan Estratégico, de manera que el equipamiento en los laboratorios no se duplique.
- Se refirió al uso de los equipos de los laboratorios, que consiste en realizar una colaboración, con el fin de que los laboratorios sean de uso común y utilizados por toda la comunidad de investigadores.
- Señaló que en el Plan Estratégico se establecieron ejes prioritarios y cualquier investigación, deberá impactar en los sectores de Energía, Salud, Manufactura Avanzada y Alimentos. Indicó que en el sector de Manufactura y Salud se busca rescatar la experiencia con la que cuentan los investigadores del Centro y aplicarla en la industria en temas de control de calidad, trabajando con metrología.
- Indicó que las contrataciones y laboratorios están enfocados en buscar impacto en los sectores prioritarios del CIO, en especial en el sector Salud.
- Mencionó que el modelo ideal del CIO es buscar que la investigación fundamental que se hace en el CIO se convierta en investigación orientada, con el fin de impactar en los cuatro sectores de interés para el Centro.
- Consideró que la investigación fundamental debe estar por encima del 40% de la actividad que se desarrolla en el Centro.
- Habló sobre la importancia que debe tener la captación de estudiantes con un alto nivel, por lo que consideró conveniente, que cada investigador emplee un 20% de su tiempo para atraer estudiantes al CIO.
- Consideró la importancia de la divulgación, tema en el cual el 10% del tiempo de los investigadores debería estar encaminado a la realización de esta actividad.
- En cuanto al desarrollo tecnológico que implicaría un 30% de la actividad del Centro, mencionó que los proyectos que se generan en el CIO tienen un alto valor agregado por el conocimiento que implica su desarrollo para la industria.
- Respecto a la recomendación para realizar un benchmarking, consideró importante realizar dicha comparación.
- Indicó que, con el fin de tener un mejor liderazgo, se creó un programa para captar estudiantes a nivel internacional.
- Informó que el Comité de Ética del CIO sí funciona e informó que ya se trató un caso, y la resolución del Comité fue sustantiva para la solución al problema.
- Por otro lado, respecto al crecimiento del CIO, indicó que está definido dentro del Plan Estratégico, siendo del 10%, es decir aumentar la plantilla por debajo de 70 investigadores, sin embargo, en el crecimiento se están considerando las condiciones que se están generando en el entorno.
- Explicó la importancia de fortalecer las áreas de impacto para transformarlas en productos que lleguen al mercado, por lo que se tiene estipulado la contratación de un mayor número de ingenieros.
- Agradeció el apoyo recibido por parte de los gobiernos de los estados de Aguascalientes y Guanajuato.
- Con respecto a los consorcios, indicó que el gobierno del estado de Aguascalientes está apoyando, en especial en el de Termosolar; y consideró que es de los más sólidos que se están constituyendo.
- Dijo que la estrategia que tiene el CIO frente al recorte presupuestal, es obtener recursos de las empresas privadas a través del fortalecimiento del equipo de gestión de proyectos, para poder ofrecer las capacidades del Centro a la iniciativa privada.

- Mencionó que se están buscando proyectos grandes que integren las capacidades con otros CPI.

Mtro. Francisco Reyes Baños

- Señaló el escenario planteado con respecto a los recursos, aplicando estrategias para obtener recursos del sector privado.
- Indicó que, en la información presentada en la carpeta, referente a vinculación y transferencia de tecnología, se mencionó la creación de dos empresas de base tecnológica, del cual el CIO participó con un 6% del financiamiento para la creación de las mismas. Preguntó sobre las utilidades que se pudieron generar.
- Mencionó que la SHCP no cuenta con el registro de creación o algún acuerdo del Consejo Directivo para la constitución de dichas empresas.
- Preguntó sobre la participación del 6%, si fueron recursos fiscales o propios.
- Dijo que ante la insistencia de contar con recursos y las necesidades de ampliar la gama de obtención de los mismos, la creación de empresas de base tecnológica es un elemento interesante, sin embargo la SHCP no cuenta con elementos suficientes sobre el particular, por lo que consideró importante contar con la información al respecto.

Ing. Alfonso Hernández Téllez

- Felicitó a la comunidad por los logros obtenidos.
- Se mostró satisfecho con los avances del Centro, así como con la claridad y entusiasmo con los que los presentó el Titular del Centro.
- Considera que los CPI son una fuente de información importante para la SEP en el seguimiento de egresados, ya que en el proceso de ingreso a los CPI se pueden identificar algunas deficiencias que tienen los estudiantes egresados de las universidades.
- Expresó la importancia que tiene compartir la información de las deficiencias detectadas en el proceso de admisión de los estudiantes con las IES.
- Preguntó si el desarrollo de cada investigador se obtiene a través de un plan de carrera o si se da de acuerdo con sus capacidades.
- Preguntó por el status del Museo y del Planetario, así como la perspectiva a corto y largo plazo.

Ing. Enrique Marumoto Torres

- Agradeció y reconoció a nombre del H. Ayuntamiento de León y del presidente municipal, el trabajo realizado por el CIO.
- Dijo que el CIO es un orgullo para el municipio de León.
- Se refirió a los talleres para niños que ofrece el Centro.
- Propuso sumar esfuerzos con el gobierno del estado de Guanajuato, para democratizar los instrumentos y las herramientas con las que cuenta el CIO, en especial en los polígonos de desarrollo.
- Se mostró satisfecho con el apoyo que se les ofrece a los investigadores para que puedan ejecutar movilidad internacional.
- Se refirió al Plan Maestro Municipio Inteligente con el que cuenta el H. Ayuntamiento de León, y al respecto señaló la existencia de elementos interesantes en los que el CIO puede participar, sobre todo en el tema de contaminación lumínica, apoyado por la Dirección de Gestión Ambiental.

- Se refirió al proyecto Sistema Integral del Iluminación Inteligente, y consideró que el CIO puede apoyar generando elementos de monitoreo para la segunda y tercera etapa del proyecto, donde se está visualizando la profesionalización de todo el departamento de alumbrado público, y sobre todo para lo que se refiere a telegestión, que brindará un mejor servicio a la ciudadanía.
- Expresó que los recursos con los que cuenta el Municipio también son recursos públicos, y considero pertinente encontrar mecanismos que pudieran de forma mutua apoyarse y poder salir adelante con los proyectos.
- Consideró que el CIO es un gran aliado del municipio de León.

Dr. Juan Méndez Nonell

- Felicitó al Titular de la institución por los logros presentados.
- Expresó que el CIO se muestra como un Centro consolidado que trabaja de manera sistemática y cuenta con resultados positivos.
- Se refirió al benchmarking y consideró que la comparación con las instituciones similares son un concepto que ayuda.
- Reconoció la importancia que tiene visualizar la distancia con los mejores, evitando la autocomplacencia.
- Preguntó sobre la distribución de la productividad de los investigadores del Centro, además de socializarlo entre la comunidad.
- Se refirió a los comentarios emitidos por el Presidente del Comité Externo de Evaluación, que aseguran que para el próximo año los indicadores serán alcanzados o superados e invitó a realizar una reflexión sobre la posición del Centro en el futuro inmediato.
- Comentó que el año había sido atípico desde el punto de vista presupuestal, señalando que el ramo 38 tuvo una caída del 23%, del cual no había precedente, e indicó que en general los CPI dependen del presupuesto federal, incluyendo las convocatorias y programas que también estaban limitadas presupuestalmente.
- Consideró que el recorte presupuestal tendrá impacto en los indicadores que se reportarán el próximo año, comentando que el Consejo Directivo debe estar consciente de ello, ya que muchos de los indicadores están encadenados al presupuesto, tal es el caso de obtención de recursos propios y proyectos, entre otros, por lo que trató de concientizar al Consejo Directivo, sobre los resultados que se generarán de los indicadores CAR.
- Propuso hacer un estimado y presentarlo en la próxima sesión para analizar la tendencia de los indicadores.

Dr. José Luis Lucio Martínez

- A nombre del rector de la Universidad de Guanajuato y del propio, felicitó al Titular del CIO y a la comunidad por los logros obtenidos.
- Mencionó que para la Universidad de Guanajuato es un prestigio contar con CPI, como el CIO, CIATEC y CIMAT, permitiendo un mayor desarrollo con las colaboraciones con las que cuenta la Universidad.
- Dijo que sus comentarios iban en sentido propositivo, lo que permitiría al Centro tener mejores elementos para el futuro.
- Se refirió a la precisión de los datos y su veracidad, y en ese sentido se mostró interesado en los aspectos de los posdoctorados, indicando que éstos son una gran

fuerza de investigación. Preguntó si la productividad científica es contando el trabajo de los posdoctorados.

- Señaló que la autocrítica debe de considerar los aspectos positivos, al igual que incluir aquellos elementos en los que no se ha hecho mucho énfasis, recomendando al Titular del CIO reconsiderar el documento presentado.

Dra. Laura Arreola Mendoza

- Felicitó al Titular por los logros presentados.
- Dijo que el CIO es un ejemplo a seguir por muchas de las instituciones de educación superior y centros de investigación.
- Mostró su reconocimiento por la labor de divulgación realizada para fomentar la ciencia, tecnología e innovación a la población infantil. Indicó que esto propiciará tener mejores ciudadanos, lo que permitirá abrir un nuevo panorama propiciando un mejor futuro.

Dr. Elder de la Rosa Cruz

- Agradeció las felicitaciones recibidas.
- Respecto a la creación de empresas de base tecnológica, indicó que el CIO cuenta con el 6% de participación con Steinbeiss (STM), y que es una OTT que se formó desde antes del año 2012.
- Dijo que es una oportunidad para promover servicios entre la industria y de esta manera tener mayor impacto en el sector productivo, estrategia que se está analizando y sobre la cual en la próxima sesión se presentará mayor información.
- Comentó que al inicio de la administración que él gestiona, se realizó un análisis de la actividad de cada investigador y se planteó a cada uno un plan de trabajo, tratando de crear las mejores condiciones para su desempeño, señalando que se busca que no exista rotación de personal científico en el Centro.
- Con respecto a los estudiantes, mencionó que cada investigador debe definir sus necesidades, razón por la cual se propuso una nueva currícula que contempla una diversidad de cursos.
- Señaló que durante el 2016 se invirtieron 3.5 millones de pesos del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico para el Museo, cuyo primer nivel pretende habilitarse en el verano.
- Se refirió a la divulgación como tema fundamental para el CIO, además de ser un apoyo para poder llegar a las comunidades.
- Mencionó que la Secretaría de Educación Pública ha seleccionado a niños de primaria y secundaria con el fin de que tomen algunos talleres, teniendo como objetivo la motivación para acercarlos a la ciencia y tecnología.
- Comentó que el CIO está dispuesto a participar en los proyectos que desarrolla el municipio.
- Dijo que se realizará un benchmarking y la próxima sesión presentará los resultados.
- Con respecto a la distribución de la productividad, señaló que se realizó un análisis de cada investigador y se presentó ante el Comité Externo de Evaluación, mismo que recomendó socializarlo ante la comunidad. Indicó que en el caso de los investigadores con baja productividad se implementaron acciones para apoyarlos. Comentó que la próxima sesión presentará el comportamiento del avance de la productividad de los investigadores.
- Se refirió al recorte presupuestal y dijo que el CIO tuvo una disminución del 23% en los capítulos 2000 y 3000.

- Señaló que a través del presupuesto se apoyan proyectos.
- Dijo que existen proyectos estratégicos que tienen como finalidad ser trasladados al mercado.
- Señaló que en la próxima sesión se informará el avance y estrategias que se implementarán para el cumplimiento de los indicadores.
- Mencionó que los posdoctorantes no están incluidos en los resultados de la producción científica.
- Con respecto a la autocrítica, señaló que consideraría las observaciones que se hicieron, y para la próxima sesión sería más preciso.

Mtro. José Antonio Lazcano Ponce

- Felicitó al Titular del CIO por los logros obtenidos.
- Mencionó que el recorte presupuestal que tuvo el ramo 38 se enmarca dentro de un entorno económico nacional e internacional, y que no se trataba de afectar a un solo sector.
- Exhortó al Titular del Centro para aprovechar los recursos asignados de una manera eficiente.
- Dijo que se tenía una inercia de un crecimiento importante en todos los programas del CONACYT, proveniente de los 4 años anteriores, sin embargo, confirmó que hubo una reducción para este año pero que con el incremento que se tuvo en muchos de los programas durante ese periodo, el sector cuenta con una infraestructura física y humana más importante que en los años anteriores.
- Indicó que el apoyo que ha dado CONACYT al empresario ha propiciado un mayor nivel de confianza para colaborar con CPI.
- Mencionó la importancia de trabajar en consorcios y trabajos grupales aprovechando la infraestructura de los CPI o Instituciones de Educación Superior, para generar proyectos de mayor impacto, indicando que éstos recaerán en beneficio de los Centros.
- A nombre del Dr. Enrique Cabrero Mendoza, Director General de CONACYT, invitó al Titular del CIO a trabajar bajo la misma línea.
- Expresó que los comentarios de los Consejeros y del Titular fueron muy enriquecedores.

No habiendo más comentarios, el Presidente Suplente solicitó se manifestaran con respecto a la aprobación del Informe de Autoevaluación 2016, y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-I-17-5-S

El Consejo Directivo del CIO, con fundamento en el artículo 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología; artículo 58 fracción XV de la Ley Federación de las Entidades Paraestatales y 31, fracción X del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica. A.C., en el ejercicio de sus atribuciones y considerando el Dictamen del Comité Externo de Evaluación, la Opinión de los Comisarios Públicos y la Evaluación del CONACYT a los Resultados del CAR, aprueba por unanimidad de votos el Informe de Autoevaluación Anual correspondiente al ejercicio 2016 en los términos presentados por el Titular del Centro, con la solicitud de atender las recomendaciones formuladas y por lo que respecta a las emitidas por los Comisarios Públicos, se

atiendan éstas como acuerdos de seguimiento, y se solicita al Centro presentar la opinión íntegra de los Comisarios, como anexo del acta de la presente sesión.

10. PRESENTACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2016.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Elder de la Rosa Cruz, para que llevara a cabo la presentación correspondiente.

En uso de la palabra el Dr. Elder de la Rosa Cruz informó que el Centro presentó en su carpeta para la sesión la información respectiva.

Al no haber comentarios, el Consejo Directivo dio por presentados los Estados Financieros Dictaminados del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. con cifras al 31 de diciembre de 2016.

11. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE LOS COMISARIOS PÚBLICOS SOBRE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2016.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce cedió la palabra a la Comisaria Pública Suplente, Lic. Leticia Cortés Gómez, a fin de que diera lectura al Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., al 31 de diciembre de 2016.

Acto seguido, la Lic. Leticia Cortés Gómez indicó que en términos de lo dispuesto por los artículos 2670, 2673, 2676, fracción V y demás relativos y aplicables del Código Civil Federal; 19, 31, fracción XXII, y 42 de los Estatutos del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO); 37 fracción X, 46, último párrafo de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal; 30, fracción XII, de su Reglamento y, 76 y 78 del Reglamento Interior de la Secretaría de la Función Pública; en el carácter de Comisarios Públicos designados por la citada Secretaría ante el CIO, entidad asimilada al régimen de empresas de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal, presentaba el Informe sobre los Estados Financieros Dictaminados al 31 de diciembre de 2016, que presentó el Dr. Elder de la Rosa Cruz, Director General, a la consideración tanto de la Asamblea General Ordinaria de Asociados como del Consejo Directivo de la Entidad.

De manera destacada señaló las siguientes:

Recomendaciones:

01: Diseñar una estrategia financiera a corto, mediano y largo plazo, que le permita fortalecer la captación de ingresos propios por el desarrollo de sus proyectos, asesorías etc., y así revertir los resultados negativos obtenidos.

02: En caso de reportarse alguna observación en la Carta de Observaciones Definitiva, deberá ser atendida conforme a las medidas preventivas y correctivas formuladas, así como, en las fechas acordadas.

Conclusiones.

Considerando las observaciones formuladas en este Informe, manifestamos que la información financiera presentada por el Director General de la Entidad, se preparó con base en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, el Manual de Contabilidad Gubernamental y las Normas de Información que resultan aplicables al caso, por lo que consideramos que primeramente el Consejo Directivo y posteriormente la Asamblea General Ordinaria de Asociados, pueden deliberar y resolver, según estimen procedente, sobre los Estados Financieros dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2016 del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., asociación civil asimilada a empresa de participación estatal mayoritaria del Gobierno Federal.

Una vez finalizada la presentación del Informe, el Mtro. José Antonio Lazcano Ponce indicó que se pasaría al siguiente punto del orden del día.

12. APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LOS ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS 2016.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce, habiendo conocido la Opinión de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., con cifras al 31 de diciembre de 2016, sometió a consideración de los Consejeros su aprobación.

Al no haber comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-I-17-6-S

El Consejo Directivo del CIO, con fundamento en el artículo 56, fracción XIII de la Ley de Ciencia y Tecnología, aprueba por unanimidad de votos los Estados Financieros Dictaminados con cifras al 31 de diciembre de 2016 del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., con la solicitud al CPI de atender las recomendaciones de los Comisarios Públicos y Auditores Externos y anexar al acta el Informe de los Comisarios Públicos.

13. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL COMITÉ TÉCNICO DEL FONDO DE INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y DESARROLLO TECNOLÓGICO DEL CENTRO, CONFORME A LO SEÑALADO EN EL ARTÍCULO 26, FRACCIÓN VI DE LA LEY DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA Y CON BASE AL NUMERAL CORRESPONDIENTE DE LAS REGLAS DE OPERACIÓN DEL FONDO DEL CENTRO.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Elder de la Rosa Cruz, para que llevara a cabo la presentación correspondiente.

En uso de la palabra el Dr. Elder de la Rosa Cruz dijo que la información se encontraba en la carpeta de información, y puso a consideración de los Consejeros el Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro.

No habiendo comentarios, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-I-17-7-R

El Consejo Directivo del CIO, en atención a lo dispuesto en el artículo 26, fracción VI de la Ley de Ciencia y Tecnología y con base al numeral 60 de las Reglas de Operación del Fondo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., da por presentado el Informe del Comité Técnico del Fondo de Investigación Científica y Desarrollo Tecnológico del Centro.

14. INFORME DEL ESTADO QUE GUARDA EL CONTROL INTERNO INSTITUCIONAL.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce hizo saber a los miembros del Consejo que la información correspondiente a este punto, había sido presentada en la primera sesión ordinaria del Comité de Control y Desempeño Institucional (COCODI), celebrada el pasado 31 de marzo, por lo que solicitaría al Titular del Centro, Dr. Elder de la Rosa Cruz, que sólo en caso de tener algún asunto relevante sobre el particular, lo presentara de manera sucinta.

En el uso de la palabra, el Dr. Elder de la Rosa Cruz indicó que el Informe se había incorporado a la carpeta de información para la sesión.

Al no haber comentarios por parte de los Consejeros, el Mtro. José Antonio Lazcano Ponce asentó que el Consejo Directivo se daba por enterado del Informe, dando paso al siguiente punto del orden del día.

15. PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DEL CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO DEL AÑO EN CURSO.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce sometió a consideración de los Consejeros el calendario de sesiones ordinarias del Consejo Directivo del CIO para el año 2017, el cual considera como fecha de la primera sesión, la celebrada en este día y hora, y la segunda sesión, a celebrarse en el mes de octubre en lugar, fecha y hora por definir.

Dr. Rodolfo Zanella Specia

- Solicitó al Mtro. José Antonio Lazcano Ponce su apoyo para que se dé a conocer lo antes posible el lugar y fecha propuesta, para que sea considerada en la agenda de los Consejeros.

Considerando el comentario emitido, el Mtro. José Antonio Lazcano Ponce puso a consideración de los Consejeros la aprobación del calendario de sesiones, y al no existir comentarios se tomó el siguiente acuerdo:

CD-O-I-16-8-R

El Consejo Directivo del CIO, con fundamento en lo establecido en el artículo 56 primer párrafo de la Ley de Ciencia y Tecnología, aprueba por unanimidad de votos el calendario de sesiones ordinarias para el presente año, el cual considera como fecha de la primera sesión, la celebrada en este día y hora, y la segunda sesión, a celebrarse en el mes de octubre en lugar y fecha por definir.

16. SOLICITUD Y, EN SU CASO, ADOPCIÓN DE ACUERDOS DEL ÓRGANO DE GOBIERNO.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce solicitó al Titular del Centro, Dr. Elder de la Rosa Cruz, la presentación correspondiente, quien a su vez lo hizo a la Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, Directora de Administración del CIO y Prosecretaria de la sesión.

- **PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN, EN SU CASO, DE LA DISTRIBUCIÓN DEL PRESUPUESTO ANUAL DEFINITIVO DE LA ENTIDAD Y EL PROGRAMA DE INVERSIONES, DE ACUERDO CON EL MONTO TOTAL AUTORIZADO DE SU PRESUPUESTO.**

La Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, Directora de Administración del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. (CIO) y Prosecretaria de la sesión, solicitó al Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracciones II y IV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción V del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de investigaciones en Óptica, A.C., la aprobación del presupuesto anual definitivo de la Entidad para el ejercicio fiscal 2017, en concordancia con lo aprobado por la Cámara de Diputados y los artículos 39 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria, de conformidad con lo siguiente:

Concepto de Gasto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Presupuesto Autorizado
1. Gasto de Operación			
Servicios Personales	\$ 144,258,379.00	\$ 3,603,233.00	\$ 147,861,612.00
-Honorarios	\$ 686,529.00	0.00	\$ 686,529.00
-Eventuales	0.00	0.00	0.00
Materiales y suministros	\$ 4,361,309.00	\$ 6,503,000.00	\$ 10,864,309.00
Servicios Generales	\$ 16,672,064.00	\$ 11,152,255.00	\$ 27,824,319.00
Subsidios y apoyos sociales	\$ 1,270,980.00	\$ 2,108,860.00	\$ 3,379,840.00
2. Programa de Inversión	0.00	0.00	0.00
3. Total Gasto Autorizado	\$ 167,249,261.00	\$ 23,367,348.00	\$ 190,616,609.00

Mtro. Francisco Reyes Baños

- Mencionó que el cuadro que se presentaba en el acuerdo no tenía las sumas correctas.
- Consideró analizar las cifras para que el Consejo Directivo no aprobara de manera inadecuada.

Mtro. José Antonio Lazcano Ponce

- Recomendó corregir las cifras y al final del punto tratado, someterlo nuevamente a consideración.

Al final de la presentación de este punto del orden del día, se retomó el acuerdo, con la finalidad de aclarar las observaciones emitidas por el Mtro. Reyes Baños.

Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena

- Una vez revisada las cifras, mencionó que lo referente a Servicios Personales de recursos fiscales y propios, se presentaron de una forma desglosada, dividida en estructura orgánica y honorarios, sin embargo, la cifra global referente a Servicios Personales es correcta.

Mtro. Francisco Reyes Baños

- Solicitó la corrección de la tabla en el acta, indicando que con eso bastaría para atender la observación.

No habiendo más comentarios, el Mtro. José Antonio Lazcano Ponce sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-I-17-9-R

El Consejo Directivo del CIO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II y IV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción V del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos la distribución del presupuesto anual definitivo de la entidad para el presente ejercicio fiscal por un monto de \$190,616,609.00 (ciento noventa millones seiscientos dieciséis mil seiscientos nueve pesos 00/100 M.N.), en concordancia con lo aprobado por la Cámara de Diputados y los artículos 39 y 42 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria.

Concepto de Gasto	Recursos Fiscales	Recursos Propios	Presupuesto Autorizado
1. Gasto de Operación			
Servicios Personales	\$ 144,944,908.00	\$ 3,603,233.00	\$ 148,548,141.00
Materiales y suministros	\$ 4,361,309.00	\$ 6,503,000.00	\$ 10,864,309.00
Servicios Generales	\$ 16,672,064.00	\$ 11,152,255.00	\$ 27,824,319.00
Subsidios y apoyos sociales	\$ 1,270,980.00	\$ 2,108,860.00	\$ 3,379,840.00
2. Programa de Inversión	0.00	0.00	0.00
3. Total Gasto Autorizado	\$ 167,249,261.00	\$ 23,367,348.00	\$ 190,616,609.00

- **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS INTERNAS (RECURSOS FISCALES Y PROPIOS) QUE PERMITAN UN MEJOR CUMPLIMIENTO DE LOS OBJETIVOS.**

La Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, Directora de Administración del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. y Prosecretaria de la sesión, solicitó al Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en sus facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprobar las adecuaciones procedentes al presupuesto, a sus programas y flujo de efectivo para el

ejercicio fiscal 2017, que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, recursos de inversión, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y a la normatividad vigente.

Se atenderá lo dispuesto en los artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 9, 10 y 99 de su Reglamento. Asimismo, se informará al Consejo Directivo en su primera sesión ordinaria del siguiente año, el ejercicio de los recursos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-I-17-10-S

El Consejo Directivo del CIO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones II, III, XIII y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., autoriza por unanimidad de votos las adecuaciones al presupuesto, a sus programas y flujo de efectivo para el presente ejercicio fiscal que no impliquen la afectación de su monto total autorizado, aportaciones a Fideicomisos, recursos de inversión, ni afecten el cumplimiento de los objetivos y metas comprometidas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y a la normatividad vigente. Se recomienda al Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. que se atienda lo dispuesto en los artículos 57 y 58 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 9, 10 y 99 de su Reglamento. En consecuencia, el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. informará a este Consejo Directivo en su siguiente sesión ordinaria y al cierre del ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

- **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LAS ADECUACIONES PRESUPUESTARIAS EXTERNAS (RECURSOS FISCALES Y PROPIOS) QUE DEBAN REALIZARSE DE MANERA REGULAR.**

La Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, Directora de Administración del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. y Prosecretaria de la sesión, solicitó al Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 56, fracciones III y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales, así como en sus facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., autorizar las modificaciones presupuestarias procedentes que requieran la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que deban realizarse de manera regular, incluyendo, entre otros, trasposos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personales de la entidad derivados de la aplicación de la política salarial, creación de plazas, promociones, actualización del factor de prima de antigüedad, actualización de prestaciones;

cambios a los calendarios de presupuesto no compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios siempre que sean incrementales. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no comprometan el cumplimiento de los objetivos y metas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo autorizado y a la normatividad vigente.

Se atenderá lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 9, 10 y 99 de su Reglamento. Se informará al Consejo Directivo en su próxima sesión ordinaria y al cierre del ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-I-17-11-S

El Consejo Directivo del CIO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 56, fracciones III y XIV de la Ley de Ciencia y Tecnología; 58, fracción II de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción VI del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., autoriza por unanimidad de votos las modificaciones presupuestarias procedentes que requieran la autorización de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y que deban realizarse de manera regular, incluyendo, entre otros, traspasos que impliquen incrementar el presupuesto total regularizable de servicios personales de la entidad derivados de la aplicación de la política salarial, promociones, actualización del factor de prima de antigüedad, actualización de prestaciones; cambios a los calendarios de presupuesto no compensados; modificaciones a los subsidios que otorguen con cargo a recursos presupuestarios siempre que sean incrementales. Lo anterior en el entendido que dichos movimientos presupuestales no comprometan el cumplimiento de los objetivos y metas, y que permitan un ejercicio eficiente de los recursos transferidos, así como un ejercicio presupuestal de conformidad a lo dispuesto en los artículos 58 y 59 de la Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y 9, 10 y 99 de su Reglamento. En consecuencia, el Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., informará a este Consejo Directivo en su siguiente sesión ordinaria y al cierre del ejercicio de los presupuestos de ingresos y egresos que incluya las adecuaciones que se lleven a cabo con base en este Acuerdo.

- **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA RELACIÓN DE PROYECTOS, PRODUCTOS Y/O SERVICIOS QUE GENERARON INGRESOS PROPIOS DURANTE EL EJERCICIO FISCAL ANTERIOR.**

La Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, Directora de Administración del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. y Prosecretaria de la sesión, solicitó al Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 58 fracción III de la Ley Federal de Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento así como en sus facultades

contempladas en el artículo 31, fracción XXVIII, del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., y de acuerdo a la solicitud de la Dirección General Adjunta de Precios y Tarifas de la Subsecretaría de Egresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, mediante oficio 102-K-IV-A-000260 de fecha 05 de junio de 2006, aprobar la relación de precios y tarifas por proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2016 por la cantidad de:

\$ 19,491,730.65 (diecinueve millones cuatrocientos noventa y un mil setecientos treinta pesos 65/100 M.N.)

Mtro. Francisco Reyes Baños.

- Reconoció que el acuerdo se presentó perfectamente, por lo que no tuvo ninguna objeción.
- Dijo que se presentó la lista de una forma consistente, adecuada y plenamente presentada.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-I-17-12-R

El Consejo Directivo del CIO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 58, fracción III de la Ley Federal de las Entidades Paraestatales y 26 de su Reglamento, así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción XXVIII del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprueba por unanimidad de votos la relación de proyectos, productos y servicios que generaron ingresos durante el ejercicio fiscal 2016 por la cantidad de \$ 19,491,730.65 (diecinueve millones cuatrocientos noventa y un mil setecientos treinta pesos 65/100 M.N.)

- **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL LINEAMIENTO ACADÉMICO DE POSGRADOS DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.**

La Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, Directora de Administración del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. y Prosecretaria de la sesión, solicitó al Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones indelegables previstas en los artículos 52, párrafo segundo; 56, fracción XII de la Ley de Ciencia y Tecnología, así como en sus facultades contempladas en el artículo 31, fracción I y XI y artículo 36, fracción XVI del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprobar la modificación al Lineamiento Académico de Posgrados del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., mismo que cuenta con la validación de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONACYT y no tiene un impacto presupuestal.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud y habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-I-17-13-R

El Consejo Directivo del CIO, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 52, párrafo segundo; 56, fracción XII de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracciones I y XI y artículo 36, fracción XVI del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., autoriza por unanimidad de votos la modificación al Lineamiento Académico de Posgrados del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., con objeto de mejorar la normatividad de las actividades académicas de los Posgrados del CIO; a fin de fortalecer la formación de recursos humanos con la más alta calidad científica, tecnológica y humana para satisfacer las necesidades que demanda la investigación científica y tecnológica nacional en el campo de la óptica y ramas afines, misma que no genera impacto presupuestario.

- **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL LINEAMIENTO GENERAL DE BECAS INSTITUCIONALES DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.**

La Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, Directora de Administración del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. y Prosecretaria de la sesión, solicitó al Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 56, fracción VII de la Ley de Ciencia y Tecnología, así como en sus facultades contempladas en el artículo 31, fracción I y artículo 36, fracción XVI del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprobar la modificación al Lineamiento General de Becas Institucionales del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., mismo que cuenta con la validación de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONACYT y no tiene un impacto presupuestal.

Mtro. Francisco Reyes Baños

- Mostró su inquietud en los cambios presentados, ya que corresponden a una amplitud en el concepto de becas, y externó su preocupación que más allá de apoyar la gestión presupuestal podría generar una presión de gasto, aun cuando estos apoyos estén sujetos a la disponibilidad presupuestaria.
- Puso a consideración de los Consejeros su opinión.

Dr. Elder de la Rosa Cruz

- Dijo que no se trataba de una ampliación al presupuesto, sino una descripción exhaustiva de los apoyos que se pueden otorgar.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce aclaró que no se solicitó ampliar el presupuesto y sería a consideración de la gestión del Centro el otorgamiento de becas, y sometió a consideración de los Consejeros la aprobación de la solicitud. Habiéndose manifestado todos a favor, se adoptó el siguiente acuerdo:

CD-O-I-17-14-R

El Consejo Directivo del CIO, con fundamento en lo dispuesto en el artículo 56, fracción VII de la Ley de Ciencia y Tecnología; así como en las facultades contempladas en el artículo 31, fracción I y artículo 36, fracción XVI del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., autoriza por unanimidad de votos la

modificación al Lineamiento General de Becas Institucionales del Centro De Investigaciones en Óptica, A.C., que tiene por objeto regular el sistema de becas institucionales para estudiantes registrados y atendidos por la Dirección de Formación Académica del Centro, otorgar un apoyo económico que permita motivar e impulsar a aquellos jóvenes con vocaciones por la ciencia y la tecnología, para que desarrollen sus aptitudes académicas y logren integrarse a los sistemas educativos y productivos en las áreas de la ciencia y la tecnología, mismo que no genera impacto presupuestario.

- **PRESENTACIÓN Y, EN SU CASO, APROBACIÓN DE LA MODIFICACIÓN AL REGLAMENTO INTERIOR DE TRABAJO DEL CENTRO DE INVESTIGACIONES EN ÓPTICA, A.C.**

La Lic. Silvia Elizabeth Mendoza Camarena, Directora de Administración del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C. y Prosecretaria de la sesión, solicitó al Consejo Directivo en ejercicio de sus atribuciones previstas en el artículo 56, fracción VII de la Ley de Ciencia y Tecnología, así como en sus facultades contempladas en el artículo 31, fracción I y artículo 36, fracción XVI del Instrumento Jurídico de Creación del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., aprobar la modificación al Reglamento Interior de Trabajo del Centro de Investigaciones en Óptica, A.C., mismo que cuenta con la validación de la Unidad de Asuntos Jurídicos del CONACYT y no tiene un impacto presupuestal.

Mtro. Francisco Reyes Baños.

- Se refirió a la modificación del artículo 29, donde se solicitó ampliar el descanso obligatorio toda la semana santa, precisando que dicha prestación se excede.
- Dio lectura a la modificación del artículo 36, que se refiere al reconocimiento de antigüedad del trabajador, y señaló que se está generando una prestación adicional.
- Hizo referencia a la modificación del artículo 57 fracción I, que dice: "Al trabajador que ocupe un puesto del tabulador administrativo niveles 5 al 19, se le otorgará una gratificación anual, sujeta a disponibilidad presupuestal, con ahorros fiscales o recursos propios...", señaló que no existen los ahorros fiscales, indicando que los recursos federales que no son ejercidos durante el periodo, se deberán devolver a la Tesorería de la Federación.
- Expresó que bajo su consideración el documento no estaba en posibilidad de ser autorizado, ya que tenía varias observaciones por la SHCP.

Mtro. José Antonio Lazcano Ponce

- Consideró que el comentario emitido por el Mtro. Reyes Baños fue claro.
- Solicitó al Titular del Centro realizar un replanteamiento del Reglamento con el visto bueno de la SHCP.
- Recomendó someter a consideración del Consejo Directivo, el Reglamento Interior de Trabajo en una próxima sesión.

17. INFORME DE RESULTADOS DE AUDITORÍAS, EXÁMENES Y EVALUACIONES REALIZADAS POR EL ÓRGANO INTERNO DE CONTROL.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce cedió la palabra al Titular del Órgano Interno de Control del CIO, M.A. Carlos Francisco Rangel Trujillo, para que llevara a cabo la presentación correspondiente.

En uso de la palabra, el M.A. Carlos Francisco Rangel Trujillo mencionó que la información se encontraba en la carpeta de información para la sesión, y procedió a dar lectura al Informe dando un resumen de las actividades ejecutadas a través de la Contraloría.

No habiendo comentarios, se dio por presentado el Informe.

18. CUENTA DE LA HACIENDA PÚBLICA FEDERAL 2016.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Elder de la Rosa Cruz, para que llevara a cabo la presentación correspondiente.

El Dr. Elder de la Rosa Cruz informó a los Consejeros que la información referente a la Cuenta de la Hacienda Pública Federal 2016, se había incluido en la carpeta informativa para la sesión.

No habiendo comentarios, el Mtro. José Antonio Lazcano Ponce indicó que el Consejo Directivo se daba por enterado.

19. ASUNTOS GENERALES.

El Mtro. José Antonio Lazcano Ponce cedió la palabra al Titular del Centro, Dr. Elder de la Rosa Cruz, para que llevara a cabo la presentación correspondiente.

El Dr. Elder de la Rosa Cruz dio a conocer a los Consejeros los siguientes asuntos generales.

- **Informe del Director General de los funcionarios que fueron nombrados para que lo sustituyeran durante sus ausencias.**
- **Fideicomiso de Obligaciones Laborales.**

Indicó que la documentación soporte se incluía en la carpeta informativa para la sesión que fue enviada a los Consejeros y Comisarios Públicos con antelación, y preguntó si existía alguna observación o comentario al respecto.

Al no existir observaciones o comentarios, se dieron por presentados los asuntos generales traídos a la sesión para conocimiento del Consejo Directivo.

Desahogado el orden del día, el Mtro. José Antonio Lazcano Ponce solicitó al Secretario se asentaran en el acta los acuerdos adoptados en la sesión.

Acto seguido, agradeció a los presentes su asistencia y participación y declaró concluida la sesión el mismo día de su inicio.

Para constancia y efectos correspondientes firman la presente acta:



MTRO. JOSÉ ANTONIO LAZCANO PONCE
PRESIDENTE SUPLENTE



LIC. CÉSAR BASURTO HERNÁNDEZ
SECRETARIO

Última hoja del acta de la primera sesión ordinaria de 2017 del Consejo Directivo del CIO, celebrada el 18 de mayo en la Ciudad de México. Forma parte integrante del presente documento, la Lista de Asistencia correspondiente a la sesión antes referida, la Opinión de los Comisarios al Informe de Autoevaluación Anual 2016, el Informe de los Comisarios Públicos sobre los Estados Financieros Dictaminados 2016, así como el Dictamen del CEE sobre el Informe de Autoevaluación Anual 2016.

